



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Corozal - Sucre

Estado No. 6 De Viernes, 21 De Enero De 2022



| FIJACIÓN DE ESTADOS     |                                      |                                  |   |            |  |
|-------------------------|--------------------------------------|----------------------------------|---|------------|--|
| Radicación              | Clase                                | Demandante                       | Demandado   | Fecha Auto | Auto / Anotación   |
| 70215408900220190024700 | Ejecutivo                            | Antonio De Jesús Lidueña Turcios | Roque Viloría Benítez, Lina Marcela Ramos Viloría | 20/01/2022 | Auto Decreta Terminación Del Proceso - Por Pago Total De La Obligación Y Decreta El Levantamiento De Las Medidas Cautelares Decretadas <a href="#">Descargar</a> |
| 70215408900220210030400 | Ejecutivos De Menor Y Mínima Cuantía | Banco Agrario De Colombia Sa     | Minerva De Jesús Gutiérrez Guerra                 | 20/01/2022 | Auto Decreta Terminación Del Proceso - Por Pago Total De La Obligación Y Decreta El Levantamiento De Las Medidas Cautelares Decretadas <a href="#">Descargar</a> |
| 70215408900220200015700 | Ejecutivos De Menor Y Mínima Cuantía | Bancolombia Sa                   | Alicia Isabel Lastre Meza                         | 20/01/2022 | Auto Que Pone Fin A La Instancia - Acepta El Desistimiento De Las Pretensiones De La Demanda Por Solicitud De La Parte Demandante <a href="#">Descargar</a>      |

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 21 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

WISTON RAFAEL PERALTA MARTINEZ

Secretaría

Código de Verificación

217761b5-8cfc-4287-8d12-c4a6f4980295



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Corozal - Sucre

Estado No. 6 De Viernes, 21 De Enero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación              | Clase                                | Demandante              | Demandado  | Fecha Auto | Auto / Anotación  |
|-------------------------|--------------------------------------|-------------------------|--|------------|---|
| 70215408900220210035600 | Ejecutivos De Menor Y Mínima Cuantía | Rci Colombia            | Jennys Estella Palencia Blanco                       | 20/01/2022 | Auto Decreta Terminación Del Proceso - Por Pago Parcial De La Obligación <a href="#">Descargar</a>  |
| 70215408900220210010000 | Ejecutivos De Menor Y Mínima Cuantía | Luis Felipe Rojas Garay | Miguel Andrés Medrano Álvarez                        | 20/01/2022 | Auto Niega - Terminación Del Proceso Solicitada Por El Demandado <a href="#">Descargar</a>  |
| 70215408900220210031200 | Ejecutivos De Menor Y Mínima Cuantía | Supremotos              | Raúl Enrique Galet Márquez, Mario José Galet Márquez | 20/01/2022 | Auto Decreta Terminación Del Proceso - Por Pago Total De La Obligación Y Decreta El Levatamiento De Las Medidas Cautelares Decretadas <a href="#">Descargar</a> |

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 21 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

WISTON RAFAEL PERALTA MARTINEZ

Secretaría

Código de Verificación

217761b5-8cfc-4287-8d12-c4a6f4980295